



PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN denominados “LA LUCHA”, con una extensión a restituir de 7 has + 520 mts², “NO TE DEJO”, con una extensión a restituir de 8 has + 2772 mts², “EL PORVENIR”, con una extensión a restituir de 7 has + 6768 mts², los cuales hacen parte de un predio de mayor extensión denominado “TURQUIA” identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 062-27686 y referencia catastral N°. 1365400000000001002900000000; para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 21 de junio de 2018, bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2018-00110-00 y que a continuación se relacionan:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	AREA CATASTRAL
LA LUCHA	062-27686	1365400000000001002900000000	7 Has +3013 mts ²	174 Has+ 8155 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

Norte	<i>Partiendo desde el punto 158332 en línea quebrada que pasa por los puntos 158333, 158334, 158335, 158376, 158377 y 158378 en dirección SurEste hasta llegar al punto 158727 con el predio del señor Luis Enrique Anillo con una longitud de 450,6 m.</i>
Oriente	<i>Partiendo desde el punto 158727 en línea recta en dirección SurEste hasta llegar al punto 158726 con el predio del señor Manuel Tovar con una longitud de 99,34 m.</i>
Sur	<i>Partiendo desde el punto 158726 en línea quebrada que pasa por los puntos 158379, 158380, 158381 y 158382 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 158728 con el predio del señor Jorge Pérez con una longitud de 262,63 m. continuando desde este último punto en la misma dirección pasando por el punto 158383 hasta llegar al punto 158329 con el predio del señor Manuel Caro con una longitud de 217,11 m.</i>
Occidente	<i>Partiendo desde el punto 158329 en línea quebrada que pasa por los puntos 158330 y 158331 en dirección NorEste hasta llegar al punto 158332 con la Manga Pública con una longitud de 194,23</i>

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	AREA CATASTRAL
NO TE DEJO	062-27686	1365400000000001002900000000	8 Has +2772 mts ²	174 Has+ 8155 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 154058 en línea quebrada que pasa por el punto 158385 en dirección NorEste hasta llegar al punto 158729 con el predio del señor Manuel Caro con una longitud de 239,38 m. continuando desde este último punto en la misma dirección hasta el punto 158708 con el predio Finca Los Cachacos con una longitud de 100,07 m.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 158708 en línea quebrada que pasa por el punto 158370 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 158716 con el predio Finca Los Cachacos con una longitud de 389,82</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 158716 en línea quebrada que pasa por el punto 158710 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 158336 con el predio Finca Los Cachacos con una longitud de 264,24</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 158336 en línea quebrada que pasa por el punto 154059 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 154058 con el predio del señor Iván Villa con una longitud de 298,46</i>



PUBLICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	AREA CATASTRAL
EL PORVENIR	062-27686	136540000000000010029000000000	7 Has +6768 mts ²	174 Has+ 8155 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 158340 en línea quebrada que pasa por los puntos 158723 y 1587091 en dirección Este hasta llegar al punto 158709 con el predio del señor Pedro Carmona con una longitud de 202,85 m. continuando desde este último punto en la misma dirección hasta el punto 158705 con el predio Finca Los Cachacos con una longitud de 111,08 m.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 158705 en línea quebrada que pasa por los puntos 1587022, 1587021 y 158702 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 158704 con el predio Finca Los Cachacos con una longitud de 330,71 m.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 158704 en línea quebrada en dirección Oeste hasta llegar al punto 158701 con el predio Finca Los Cachacos con una longitud de 197,88 m.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 158701 en línea quebrada que pasa por los puntos 158720 y 158718 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 158340 con el predio Finca Santa Barbara con una longitud de 297,00 m.</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los treinta y un (31) días de julio del año dos mil dieciocho (2018).


RINA PUJO ACOSTA
SECRETARIA